

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2014

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION | CAPITULO | 26 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2013 | Meta 2014 | Ponderación | Medios de verificación | Supuestos | Notas |
|--|--|---|---------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------|-----------|-------------|---|-----------|-------|
| * Programas y Proyectos de Ciudad | <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t | (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año t) *100 | 0% | 100% | 100% | 9% | 100% | 100% | 10% | <u>Reportes/Informes</u> Informe DPC Dirección de Proyectos de Ciudad | | 1 |
| * Programas y Proyectos de Vivienda | <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados | (Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100 | 0% | 0% | 38% | 0% | 55% | 75% | 20% | <u>Formularios/Fichas</u> 1- Programa Habitacional de Reconstrucción (circulares MINVU) MINVU <u>Formularios/Fichas</u> 2- Informes de avance emitidos por Nivel Central o Serviu regional. SERVIU <u>Formularios/Fichas</u> 3- Resoluciones de asignación. Unidad de Planificación Estratégica | | 2 |

| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|----------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----|--|---|
| * Programas y Proyectos de Ciudad | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. | (Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100 | 10% (32 /315) *100 | 0% (0 /0)*100 | 15% (47 /315) *100 | 17% (52 /315) *100 | 19% (59 /315) *100 | 21% (66 /315) *100 | 30% | <u>Reportes/Informes</u> Informe de la DPC de Km lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t. DPC <u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos de la DPC DPC | 3 |
| * Programas y Proyectos de Barrios | <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t. | (Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100 | -- (3 /6)*100 | 50% (3 /6)*100 | 67% (4 /6)*100 | 100% (5 /5)*100 | 83% (5 /6)*100 | 100% (1 /1)*100 | 30% | <u>Formularios/Fichas</u> 1. Oficio de SEREMI a Subsecretaria indicando los barrios priorizados para el año. SEREMI <u>Formularios/Fichas</u> 2. Oficio de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de ejecución de los contratos de barrios Priorizados SEREMI | 4 |
| * Programas y Proyectos de Vivienda | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso) | (Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100 | -- (0 /0)*100 | 0% (0 /0)*100 | 58% (9214 /15802)*100 | 0% (0 /0)*100 | 75% (11810 /15802)*100 | 146% (23072 /15802)*100 | 10% | <u>Formularios/Fichas</u> 1. Informe DITEC viviendas terminadas. DITEC <u>Formularios/Fichas</u> 2. Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2011 del Observatorio Habitacional MINVU. DITEC | 5 |

Notas

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- El hito de termino de obra es:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
 Las renunciaciones serán descontadas del denominador.

- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- 4 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
- 5
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Supuestos